



## Seguimiento Convención Constitucional N° 6

Componentes	Descripción
<i>Identificación</i>	
<b>Fecha o período</b>	9 a 13 de agosto de 2021
<b>Comisión</b>	-Pleno y Trabajo de Comisiones: Reglamento, Ética, Presupuesto y Administración Interior, Derechos Humanos, Comunicaciones, Participación y Consulta Indígena, Participación Popular, Descentralización.
<b>Tema</b>	Resumen general trabajo de comisiones y Pleno
<b>Sesiones</b>	Lunes 9 de Agosto (Comisiones) Martes 10 de Agosto (Pleno y Comisiones) Miércoles 11 de Agosto (Comisiones) Jueves 12 de Agosto (Pleno y Comisiones) Viernes 13 de Agosto (Comisiones)
<b>Fuentes</b>	<a href="https://convencion.tv/">https://convencion.tv/</a> <a href="http://sala.constituyente.cl/#!">http://sala.constituyente.cl/#!</a>
<b>Integrantes</b>	Integrantes de las Comisiones respectivas y del Pleno
<i>Profundización y Contenido</i>	
<b>1.- Sesión Convención Constitucional Lunes 9</b>	
Continua el trabajo de las Comisiones provisorias.	
<b>A) Comisión de Reglamento</b>	
<b>a.1) Subcomisión de estructura orgánica y funcionamiento</b>	
<b>Síntesis</b>	-El día lunes se desarrolló la sesión de instalación en la Casa Central de la Universidad de Chile, eligiéndose como coordinadores a los independientes Rosa Catrileo (escaño reservado pueblo mapuche) y Mauricio Daza. -La coordinación comunica que pronto van a sistematizar las propuestas presentadas por miembros de la Comisión en base a las audiencias públicas realizadas. -Los convencionales Mauricio Daza, Guillermo Namor y la convencional Tammy Pustilnick presentan y exponen una propuesta



---

con algunas ideas fundamentales para incorporar más adelante en el Reglamento definitivo

**a.2) Subcomisión de Iniciativa, Tramitación y Votación de Normas Constitucionales**

-La coordinación quedó a cargo de Guillermo Namor (Independientes No Neutrales) y Bárbara Sepúlveda (Partido Comunista)

**a.3) Subcomisión de Vínculo con otras Comisiones**

-Se eligieron como coordinador a Ricardo Neumann (Vamos por Chile) y como coordinadora a Carolina Vilches (Apruebo Dignidad)

**B) Comisión de Derechos Humanos**

-Esta comisión comenzará a funcionar en base a subcomisiones: Marco General de Derechos Humanos, Ambientales y de la Naturaleza, Verdad Histórica, Reparación Integral y Garantías de no repetición, Participación, Audiencias y Comunicaciones. Cada una elaborará una propuesta en base al mandato establecido en la Comisión.

**C) Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial**

-Se informa que llegaron 218 solicitudes de audiencias públicas.

**2.- Sesión Convención Constitucional Martes 10**

**A) Sesión Plenaria**

-Se discutieron los plazos para la entrega de las propuestas de las Comisiones provisorias.

-Se presentaron diferentes informes.

-Se expuso el informe sobre asignaciones de los Convencionales (se aprobó en general).

**B) Comisión de Reglamento**

**b.1) Subcomisión de estructura orgánica y funcionamiento**

-Se aprobó incluir tres apartados en el Reglamento: los primeros dos tratan sobre principios y normas generales (mociones de los convencionales Ramona Reyes, Ricardo Montero y Claudio Gómez) y el tercero sobre regulación del Pleno (moción de Amaya Álvez, Yarela Gómez y Fernando Atria).

-El plazo máximo para presentar indicaciones a los apartados es el miércoles 11 de agosto a las 20:00 hrs.

-Se presentaron dos textos comparados: uno sobre Normas Generales y Principios y otro sobre Presidencia, Vicepresidencia y Pleno.

**b.2) Subcomisión de Iniciativa, Tramitación y Votación de Normas Constitucionales**

-Se abordó el procedimiento de apertura del debate constitucional (quienes pueden presentar mociones: tanto los y las constituyentes como también los ciudadanos por medio de la iniciativa popular de normas constitucionales)

**b.3) Subcomisión de Vínculo con otras Comisiones**

-Se discutió su calendario de reuniones y de trabajo.



**C) Comisión de Ética**

-Se discutió la propuesta de reglamento. Se avanzó en los primeros artículos.

**D) Comisión de Participación y Consulta Indígena**

-Se recibieron alrededor de 170 solicitudes de audiencias públicas.

**E) Comisión de DDHH, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición**

-Expusieron representantes de diversos pueblos originarios: Pueblo Rapanui, Pueblo Colla, Pueblo Aymara, Pueblo Diaguita.

**F) Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial**

-Comenzaron con las audiencias públicas.

**G) Comisiones de comunicaciones:**

-Se recibió la visita del encargado de la Biblioteca del Congreso Nacional.

**3.- Sesión Convención Constitucional Miércoles 11**

**A) Comisión de Reglamento**

**a.1) Subcomisión de estructura orgánica y funcionamiento**

-La Coordinación expresa que, para optimizar y acelerar el trabajo, es muy importante contar con un índice (referencial) que establezca un texto base, para que las y los convencionales puedan ir realizando indicaciones en base a sus criterios.

-Se abre la convocatoria para recibir las propuestas de índice y texto base.

**a.2) Subcomisión de Iniciativa, Tramitación y Votación de Normas Constitucionales**

-Se discutieron algunos objetivos de la Convención.

-Continuó el debate sobre el proceso de propuesta de normas constitucionales.

**a.3) Subcomisión de Vínculo con otras Comisiones**

-Los integrantes de esta subcomisión, participaron en las sesiones de las otras comisiones con el objeto de imponerse sobre el trabajo que está realizando cada una.

**B) Comisión de DDHH, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición**

-Expusieron representantes de diversos pueblos originarios: Pueblo Quechua, Pueblo Likanantay, Kawéskar, Yagán, Mapuche, Selk'nam, Tribal Afrodescendiente.

**C) Comisión de Comunicaciones, información y transparencia**

-Se llevaron a cabo audiencias públicas. Expusieron entre otras: Fundación Idea, Fundación Chile Despierto, Fundación Rumbo



---

Colectivo, Asociación Nacional de Radios Comunitarias de Chile, Red de Periodistas y Comunicadoras Feministas.

**D) Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial**

-Se realizaron audiencias públicas.

**E) Comisión de Descentralización, equidad y justicia territorial**

-Se trabajó sobre sus principios y reglamento interno.

**F) Comisión de Participación y Consulta Indígena**

-Se realizaron audiencias públicas. Se recibió a José Santos Millao (Ad-Mapu) y a Cindy Quevedo (Comunidad Colla de la Finca Chañar)

**4.- Sesión Convención Constitucional Jueves 12**

**A) Sesión Plenaria**

-Se votaron y aprobaron las enmiendas al reglamento sobre asignaciones (77 UTM más 5 UTM en caso de escaños reservados).

**B) Comisión de Reglamento**

**b.1) Subcomisión de estructura orgánica y funcionamiento**

Se avanzó principalmente en 3 puntos:

1. Determinar dónde va a funcionar la Convención Constitucional: de forma transversal se le dio apoyo al principio de la descentralización para que la Convención pueda sesionar en regiones de forma itinerante.
2. Crear un glosario común que permita definir conceptos de uso frecuente.
3. Establecer los medios electrónicos con los que se dispondrá: se propuso contar con intérpretes y traductores de lenguas originarias y lengua de señas.

**b.2) Subcomisión de Iniciativa, Tramitación y Votación de Normas Constitucionales**

-Se discutió la iniciativa popular de normas constitucionales.

**b.3) Subcomisión de Vínculo con otras Comisiones**

-Se mantiene la labor de sistematización del trabajo de las otras comisiones.

**C) Comisión de Ética**

-Se aprobaron diversos artículos del reglamento.

**D) Comisión de Participación y Consulta Indígena**

-Se realizaron audiencias públicas. Se recibieron representantes de distintas comunidades. Entre otras, expusieron: Comunidad Colla Pai Ote, Comunidad Indígena Quechua de Iquiuca, Comunidad diaguita Tatul de los Perales.

**E) Comisión de Participación Popular y Equidad Territorial**

---



---

-Se recibieron audiencias públicas. En otras, participaron: Chilenos en el exterior, Fundación Aula Cívica, Federación Nacional de Pobladores de Chile.

**F) Comisión de Descentralización, equidad y justicia territorial**

-Se aprobó que la Comisión procediera a sesionar en regiones: Arica, Ovalle, San Carlos, Ancud.

**G) Comisión de DDHH, Verdad Histórica y Bases para la Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición**

-Se discutió la propuesta de sistematización de las audiencias públicas.

**5.- Sesión Convención Constitucional Viernes 13**

**A) Comisión de Reglamento**

**a.1) Subcomisión de estructura orgánica y funcionamiento**

-Se analizaron los principios que se incorporarán al reglamento, toda vez que más del 75% de las personas que participaron de las audiencias públicas manifestaron que el Reglamento debe incorporar algunos principios rectores.

-Los 5 principios más repetidos en las audiencias públicas fueron los siguientes:

Participación: 68,2%

Ética, probidad y transparencia: 24,3%

Plurinacionalidad: 18,7%

Inclusión: 18,7%

Descentralización: 16,8%

-Se recordó que además de votar los principios rectores, se debe establecer el modo de llevarlo a cabo para que no quede solo como una disposición programática.

-Se votaron los siguientes principios: perspectiva de género, igualdad y prohibición de discriminación arbitraria, equidad territorial, plurilingüismo e igualdad lingüística, plurinacionalidad.

-Las siguientes sesiones serán citadas hasta total despacho para terminar de votar.

a.2) Subcomisión de Iniciativa, Tramitación y Votación de Normas Constitucionales

a.3) Subcomisión de Vínculo con otras Comisiones

---

**Observaciones**

-Renunció Catalina Parot, quien estaba a cargo de la Unidad de la Secretaría Administrativa de la Convención Constitucional. En su lugar fue nombrado Matías Cox.

-La Comisión de Derechos Humanos aprobó un voto político en contra del Convencional Jorge Arancibia (Chile Vamos) destinado a que este no participe en las audiencias públicas. El hecho generó diversas reacciones en su sector, y se anunciaron acciones legales para revertir la situación.

---



-La Comisión de Reglamento eliminó la expresión República de los primeros artículos de la propuesta de reglamento. Esta decisión tuvo por objeto recalcar que la Convención fue convocada por los pueblos de Chile, y no cuestionar su carácter de República.

-Los y las representantes de escaños reservados han intencionado la manera de pensar la Constitución y el Estado en Chile. Esto desde la perspectiva de visibilizar la diversidad de las voces de los pueblos originarios como también la importancia de ver Chile como un país plural. La instalación de la pluralidad como valor y el cuestionamiento tanto de la forma y el fondo de la manera tradicional de hacer la política han tensionado el trabajo Convencional. Los principales debates han sido en relación a la necesidad de interpretación del castellano a la lengua de cada pueblo, el énfasis en una democracia participativa y el reconocimiento de la pluralidad de conocimientos y de las maneras de legitimar decisiones y dinámicas políticas según cada pueblo.

-La participación de los pueblos originarios en cada una de las Comisiones transitorias está prefigurando los debates futuros que se realizarán una vez aprobada el Reglamento.

---

16 de agosto, Observatorio Constituyente UdeC

---